

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 2429 /

EN CONCÓN, 23 NOV 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°246, con fecha Septiembre de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Alcaldicios N° 43 del 24-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2021 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26 de Julio del 2021 (que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.)
- G. Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30 de Julio 2021 (que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.)
- H. Certificado N°444 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- I. Aporte Económico de \$200.000.- para compra de audífonos, Caso social urgente.
- J. Presupuesto SONOMED LTDA con fecha Octubre 2021.
- K. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, Decreto Alcaldicio N°2260, de fecha 29 de Octubre de 2021, en el Numeral 1
Donde Dice: "OTORGUESE, la ayuda de acuerdo a Informe Social N° 246, a nombre de Sonomed Ltda. Rut:76.807.326-0 para compra de audífonos, caso social Sr. Ceferino Ocaranza Gonzales [REDACTED] por un monto de \$200.000."

Debe Decir: "OTORGUESE, la ayuda de acuerdo a Informe Social N° 246, a nombre de Sonomed Ltda. Rut:76.807.326-0 para compra de audífonos, caso social Sr. Ceferino Ocaranza Gonzales [REDACTED] un monto de \$200.000, pagado en un cheque inicial, complementado con la elaboración de un segundo cheque por un monto de \$330.000, emitido a nombre de la misma institución"

Por motivo de que beneficiario, no logra reunir la totalidad del recurso para adquirir Audífonos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPTO. DE CONTROL
19 NOV 2021



ERV/MLEG/CGMC/mtb
Distribución:
1. - Secretaria Municipal.
2. - Contabilidad.
3. - DIDECO.



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Atendido |